



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO SIETE

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

---En la ciudad de Heroica Caborca, Sonora, siendo el día miércoles ocho del mes de octubre del año dos mil veinticinco, se reunieron en la Sala de este Honorable Ayuntamiento, el Presidente Municipal C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES; quien preside la presente reunión, la Síndica Procurador, la C. MARÍA TERESA DE JESUS ROCHA HIGUERA los CC. ALFONSO RUY SANCHEZ ALMADA, DRA. REYNA ELIZABETH GARCIA MORAGA, DR. JESUS FELICIANO AVENDAÑO ESPINOZA, C.P. KARLA PESQUEIRA GRIJALVA, MTRO. CARLOS ALEJANDRO MIQUIRRAY MONTIJO, ING. ANGELICA VANEGAS VILLA, C. CRISTINA GUADALUPE RENTERIA RODRIGUEZ, LIC. MARITZA FRANCISCA VAZQUEZ MANN, LIC. ROSA HAYDEE VANEGAS GAONA, QUIM. DANIEL SALAZAR BALLESTEROS, C. YERANIA ANGELICA MIRANDA LOPEZ. Reunidos para celebrar la sesión extraordinaria en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley de Gobierno de Administración Municipal, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del quórum legal.
3. Inicio de la sesión.
4. Aprobación del orden del día.
5. Análisis y aprobación en su caso, de celebrar contrato promesa de donación irrevocable del inmueble marcado como lote 2 (dos), del predio denominado como "el chicuroso", polígono 4-C (cuatro guion c), ubicado dentro del municipio de Caborca, Sonora, con superficie de 2-02-92.25 hectáreas (dos hectáreas cero dos áreas noventa y dos punto veinticinco centiáreas), que celebran por una parte el Instituto Nacional de Suelo en Sonora, la Comisión Nacional de Vivienda, y el H. Ayuntamiento de Caborca representado por los señores Abraham David Mier Nogales, María Teresa de Jesús Rocha Higuera y Jorge Luis Moreno Dávila en sus caracteres de Presidente, Síndico y Secretario del Ayuntamiento.
6. Clausura de la Sesión.

Desarrollo

Una vez pasada la lista de asistencia por parte del C. Presidente Municipal C. Abraham David Mier Nogales; obteniendo la mayoría de los integrantes del Honorable Cabildo; comprueba la existencia de Quorum Legal declarándolo el mismo, para inmediatamente después dar cumplimiento al tercer punto del orden del día "INICIO DE LA SESION"; a las 12:21 Horas.-

El Presidente Municipal el C. Abraham David Mier Nogales, solicita al Secretario Municipal Mtro. Jorge Luis Moreno Dávila, para que conduzca la presente sesión extraordinaria. -----

---Cuarto punto del orden del día; aprobación del orden del día.

Hace el uso de la voz el Secretario Municipal: Por tratarse de una sesión extraordinaria, no se incorporan asuntos generales ni se realiza la lectura del acta anterior y en virtud de que se les hizo llegar la convocatoria en tiempo y forma, solicito se apruebe el orden del día para el desarrollo de la presente sesión.

R. Higuera de

A

J. Moreno Dávila

M. Higuera de

A



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO SIETE

Se aprueba con trece votos a favor.

--- **Quinto punto del orden del día;** Análisis y aprobación en su caso, de celebrar contrato promesa de donación irrevocable del inmueble marcado como lote 2 (dos), del predio denominado como "el chicuroso", polígono 4-C (cuatro guion c), ubicado dentro del municipio de Caborca, Sonora, con superficie de 2-02-92.25 hectáreas (dos hectáreas cero dos áreas noventa y dos punto veinticinco centiáreas), que celebran por una parte el Instituto Nacional de Suelo en Sonora, la Comisión Nacional de Vivienda, y el H. Ayuntamiento de Caborca representado por los señores Abraham David Mier Nogales, María Teresa de Jesús Rocha Higuera y Jorge Luis Moreno Dávila en sus caracteres de Presidente, Síndico y Secretario del Ayuntamiento.

De no haber más participaciones, se somete a votación el quinto punto del orden del día, los que estén a favor manifestarse levantando la mano, se aprueba con doce votos a favor, expídase el siguiente acuerdo.

ACUERDO CIENTO OCHENTA Y SIETE

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA CON DOCE VOTOS A FAVOR Y CERO EN CONTRA, CELEBRAR CONTRATO PROMESA DE DONACIÓN IRREVOCABLE DEL INMUEBLE MARCADO COMO LOTE 2 (DOS), DEL PREDIO DENOMINADO COMO "EL CHICUROSO", POLÍGONO 4-C (CUATRO GUION C), UBICADO DENTRO DEL MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 2-02-92.25 HECTÁREAS (DOS HECTÁREAS CERO DOS ÁREAS NOVENTA Y DOS PUNTO VEINTICINCO CENTIÁREAS), QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO NACIONAL DE SUELO EN SONORA, LA COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA, Y EL H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA REPRESENTADO POR LOS SEÑORES ABRAHAM DAVID MIER NOGALES, MARÍA TERESA DE JESÚS ROCHA HIGUERA Y JORGE LUIS MORENO DÁVILA EN SUS CARACTERES DE PRESIDENTE, SÍNDICO Y SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

No habiendo más temas a tratar se le cede el uso de la voz al presidente Municipal, **C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES**, quien da clausura a la Sesión Extraordinaria número siete de Cabildo, siendo las 12:51 horas del día 08 de octubre del 2025. Mediante las palabras "**SE CIERRA LA SESIÓN**".-----

R. Mier Nogales

A

M. T. Rocha Higuera

J. L. Moreno Dávila

M. T. Rocha Higuera

J. L. Moreno Dávila



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO SIETE

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. y C.P. MARIA TERESA DE JESUS ROCHA HIGUERA
EL SÍNDICO PROCURADOR

MTRO. JORGE LUIS MORENO DAVILA
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

DR. JESUS FELICIANO AVENDAÑO ESPINOZA.-

C.P. KARLA PESQUEIRA GRIJALVA.-

MTRO. CARLOS ALEJANDRO MIQUIRRAY MONTIJO.-

ING. ANGELICA VANEGAS VILLA.-

C. CRISTINA GUADALUPE RENTERIA RODRIGUEZ.-

LIC. MARITZA FRANCISCA VAZQUEZ MANN.-

LIC. ROSA HAYDEE VANEGAS GAONA.-

QUIM. DANIEL SALAZAR BALLESTEROS.-

C. YERANIA ANGELICA MIRANDA LOPEZ.-

C. ALFONSO RUY SANCHEZ ALMADA.-